

# **ACUERDO NACIONAL SOBRE PRINCIPIOS GENERALES, CALENDARIO Y AMPLIACIÓN DE GARANTÍAS ELECTORALES ELECCIÓN PRESIDENCIAL 2024**

Nosotros y nosotras, representantes de distintos sectores de la vida política, social, económica, académica, cultural y religiosa de la República Bolivariana de Venezuela, reunidos en la Mesa de Diálogo Nacional, conscientes de la importancia y trascendencia del proceso electoral presidencial que corresponde a este año 2024 para La Paz y la Independencia de Venezuela;

Bajo el amparo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela;

Atendiendo a los valores superiores del ordenamiento jurídico del Estado Venezolano y de su actuación, que son la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y, en general, los derechos humanos, la ética y el pluralismo político;

Invocando la unidad nacional en torno a la defensa de los derechos históricos de Venezuela sobre el territorio de la Guayana Esequiba como un gran consenso de nuestro país;

Convencidos de la necesidad de asumir la paz como centro principal de la estabilidad política, económica y social de la nación, así como del esfuerzo y garantía de la continuación de la recuperación integral del país;

Comprometidos con el fortalecimiento de la democracia, inclusiva, plural, participativa y protagónica como valor fundamental de la sociedad venezolana;

Asumiendo el diálogo, el entendimiento, el encuentro, el respeto, así como los valores y conductas siempre presente en las jornadas del dialogo llevadas a cabo con diversos sectores representativos de la vida política y el debate público, ratificado en el Acuerdo firmado en Barbados, en reconocimiento de todos los actores y sectores democráticos de la vida nacional, que han asumido la Constitución y leyes de la República como único camino posible para dirimir y resolver las diferencias políticas entre los venezolanos;

Hemos acordado acompañar este proceso de diálogo amplio, franco, constructivo, para diseñar y consignar ante el Consejo Nacional Electoral, el Estado venezolano y la sociedad toda, una propuesta de principios generales, sugerencias de calendario para diseñar el cronograma electoral y ampliación de garantías para la elección presidencial 2024:

## **1. PRINCIPIOS GENERALES QUE DEBEN REGIR ESTE PROCESO DE ELECCIONES PRESIDENCIALES 2024:**

- Respetar y defender la soberanía nacional, la independencia, la autodeterminación y la integridad territorial, que incluye el territorio de la Guayana Esequiba;
- Rechazar categóricamente el paralelismo institucional promovido por movimientos desestabilizadores y antidemocráticos que han pretendido posicionar figuras ficticias que atentan contra la institucionalidad democrática del país, consagrada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

- Reivindicar a la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela como el único parlamento vigente, legítimo y electo por el pueblo para ejercer la representación popular durante el período 2021-2025.
- Rechazar las ilegales y extorsivas medidas coercitivas unilaterales, bloqueos y sanciones contra Venezuela; o cualquier amenaza de imponer nuevas sanciones contra el pueblo venezolano.
- Respetar los fallos y decisiones de los entes de los poderes públicos nacionales en el marco de la Constitución y las leyes de la República; especialmente los emanados por el Poder Judicial y el Poder Electoral.
- Rechazar cualquier forma de ultimátum, declaraciones injerencistas y amenazantes por parte de voceros de gobierno o potencia extranjera.
- Rechazar de manera categórica y expresa toda práctica de violencia política, golpes de estado, ataques a unidades militares o a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), planificación de magnicidios, violencia contra las instituciones y sus representantes y atentados contra los servicios públicos del país, antes o durante cualquier fase del cronograma electoral 2024.

## **2. SOBRE EL CALENDARIO ELECTORAL**

- Respetar y reconocer que corresponde al Consejo Nacional Electoral las competencias Constitucionales y legales sobre la administración, dirección y vigilancia de los procesos electorales, exhortando respetuosamente a

presentar en el primer trimestre del presente año un cronograma que convoque y establezca los lapsos claros para la organización y realización de la elección presidencial correspondiente al 2024;

- Atendiendo a las **25 propuestas de fechas recibidas** en el pleno de las jornadas de trabajo en la Mesa de Diálogo Nacional, se anuncian las siguientes sugerencias:
  - ✓ **Primer Semestre del año**, propuesta realizada por Orlando Camacho, Presidente de FEDEINDUSTRIA
  - ✓ **13 de Abril** propuesta consignada por escrito:
    - Cultores y Cultoras.
    - Movimiento Ecologista.
  - ✓ **14 de Abril.** Propuesta realizada por:
    - Precandidato Presidencial Luis Ratti.
    - Por los Partidos, Movimiento de acción Nacionalista Organizado (MANO), Movimiento Venezolano para la Renovación y Organización Social (MOVERNOS), Innovación por Venezuela (INNOVE).
    - Consignada por escrito por el sector de científicos y científicas.
  - ✓ **Mes de Mayo.** Propuesta realizada por Jesús Baptista en nombre de la Clase Obrera Joven Petrolera y Gasífera; y por Hernán Iriarte en nombre de la Central Bolivariana Socialista de Trabajadores del Campo y la Pesca.

- ✓ **05 de mayo.** Propuesta realizada por una representación de los Maestros Bolivarianos.
- ✓ **Entre Mayo y Junio.** Propuesta realizada por Daniel Ceballos, Representante del Partido Político Arepa Digital.
- ✓ **30 de Junio.** Propuesta realizada por el Partido Movimiento Republicano.
- ✓ **En el lapso establecido en el marco del Acuerdo de Barbados, segundo semestre del año 2024.** Propuesta realizada por:
  - Leocenis García, Representante del Partido Político ProCiudadanos.
  - Luigi Pisella, Presidente de CONINDUSTRIAS.
  - Adán Celis, Presidente de FEDECAMARAS.
  - Juan Barreto, Representante del Partido Político REDES.
  - Misael Tineo Coordinador Nacional de Actívate Venezuela.
- ✓ **05 de Julio.** Propuesta realizada por el Dip. Bernabé Gutiérrez, Representante del Partido Político Acción Democrática.
- ✓ **07 de Julio.** Propuesta realizada por escrito por los Movimiento de los Egresados.
- ✓ **21 de Julio.** Propuesta realizada por:
  - Juan Carlos Alvarado, Representante del Partido Político COPEI.

- Alfredo Boscan, Presidente Nacional del Partido Político MIN-UNIDAD.
  - Yamil Tovar, Presidente del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)
- ✓ **28 de Julio.** Propuesta realizada por:
- Los partidos, Patria Para Todos, Podemos, Movimiento Revolucionario Tupamaro, Partido Comunista de Venezuela, Movimiento Electoral del Pueblo, Partido Verde de Venezuela, Movimiento Somos Venezuela, Unidad Popular Venezolana y Alianza para el Cambio.
  - Movimiento Unión Comunera.
  - Omar Ávila, Secretario General Nacional del Partido Unidad Visión Venezuela.
  - José Brito Coordinador Nacional del Partido Primero Venezuela.
  - Chaim Bucaran, Representante del Partido Político Venezuela Unida.
- ✓ **04 de Agosto.** Propuesta realizada por Timoteo Zambrano Presidente del Partido Cambiemos Movimiento Ciudadano.
- ✓ **08 de Agosto.** Propuesta realizada por una representación de los estudiantes de la Oposición.
- ✓ **15 de Agosto.** Propuesta realizada por el Movimiento de Campesinos.

- ✓ **A partir del 18 de Agosto.** Propuesta realizada por Augusto Romero en nombre del Partido Avanzada Progresista (AP).
- ✓ **18 de Agosto.** Propuesta realizada por José Gregorio Noriega, Presidente de Voluntad Popular.
- ✓ **01 de Septiembre.** Propuesta realizada por Claudio Fermín en nombre del partido Soluciones para Venezuela.
- ✓ **15 de Septiembre.** Propuesta realizada por Gloria Pinho, Representante del Movimiento Político Por ti Venezuela.
- ✓ **22 de Septiembre.** Propuesta realizada por Pedro Veliz Presidente del Partido político Bandera Roja.
- ✓ **06 de Octubre.** Propuesta realizada por:
  - Javier Bertucci, en nombre del Partido Político Esperanza por El Cambio.
  - Francisco Pérez, en nombre del Partido Político PUENTE.
  - Alejandro Aguilera, en nombre del Movimiento Ecológico de Venezuela.
  - Rectores de las universidades privadas
- ✓ **20 de Octubre.** Propuesta realizada por:
  - Escrito por las ONG's Formación Más Iguales, Mujeres en Política, Miradas Diversas y Formación Calabau.

- Olga Morey. Coordinadora General Nacional del Partido Político COMPA
- ✓ **27 de Octubre.** Propuesta realizada por:
  - Antonio Ecarri en nombre del Partido Alianza del Lápiz (El Lápiz)
  - Gustavo Duque en nombre del Partido Fuerza Vecinal (FV).
- ✓ **Mes de Noviembre.** Propuesta realizada por el Sector Religioso.
- ✓ **08 de diciembre.** Propuesta realizada por:
  - Agustín Berrios en nombre del partido el Confederación Nacional Democrática (CONDE).
  - Miguel Parra, Secretario Nacional del Movimiento UNION PARA EL PROGRESO (UP).

### **3. AMPLIACIÓN DE GARANTÍAS POLÍTICAS Y ELECTORALES**

- Comprometernos en la promoción de un discurso político y social favorable al desarrollo de un proceso electoral pacífico, participativo e incluyente;
- Asumir el respeto y cumplimiento de la normativa y las decisiones del CNE durante el desarrollo del cronograma electoral incluyendo todas sus fases, así como el compromiso de respetar y aceptar los resultados que arroje la elección presidencial 2024;

- Adoptar medidas que garanticen la seguridad, libertad de circulación y reunión para todos los candidatos en el territorio nacional, sin más limitaciones que las previstas en nuestra Constitución y la ley;
- Invitar a misiones técnicas de acompañamiento nacional e internacional a la elección presidencial 2024, cuando estas cumplan con estricto respeto a la Constitución, la ley y normas jurídicas aplicables;
- Desarrollar todas las auditorias previstas en el sistema electoral venezolano, previas a la elección, durante la elección y posterior al proceso;
- Garantizar la actualización del Registro Electoral, en Venezuela y en el Exterior de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento jurídico, y
- Promover el acceso a los medios de comunicación públicos y privados, a partidos políticos, candidatos y candidatas en igualdad de condiciones, Radio, TV, medios impresos y/o digitales, durante el desarrollo de la campaña.

## **PROPUESTAS INNOVADORAS PARA AMPLIAR LAS GARANTÍAS ELECTORALES:**

- Dentro del marco de la Constitución y la Ley, se propone al Estado venezolano un esquema que garantice la publicidad electoral en igualdad de condiciones en medios públicos y privados para los partidos políticos, candidatos o candidatas, con el fin

de fortalecer el ejercicio democrático, la promoción de sus campañas y propuestas electorales, y

- Asumir el uso responsable de las redes sociales como medio de comunicación de mayor impacto y consumo en estos tiempos, en este sentido, se debe promover el respeto, la ética, el reconocimiento del adversario, la tolerancia, la no promoción de discursos de odio, también el acceso al despliegue de campañas en redes sociales en igualdad de condiciones, con posibilidad de publicidad y sin discriminación política. Por tanto, exhortamos que en el régimen sancionatorio y punitivo que a los fines de las campañas electorales elabore el Consejo Nacional Electoral, se incluyan las infracciones derivadas del uso indiscriminado y ajeno a los principios antes enunciados por parte de los actores políticos en las redes sociales.
- Sobre la base de las competencias constitucionales y legales atribuidas al CNE, evaluar y agilizar –de ser procedente- los procesos de registro de movimientos con fines políticos que tienen la determinación de participar en los procesos electorales venideros y están pendientes aprobación por parte del órgano Electoral.

Caracas, Venezuela

Suscrito en Caracas, a los 28 días del mes febrero de 2024,  
por: